

bien dezimos, que salieron de *Tiripetio*, estos Césares. Gloriese pues este santo Convento, que si al primer parto parió dos Césares, quiero dezir, la primera vez que votava, qué se puede premeter en lo de adelante? Apenas ha avido Frayle grave, que no haya salido de esta casa, aviéndola regido, estudiado, ó leído en ella. Yo tambien le debo mucho sin merecerlo, pues en este Convento me eligió la Provincia por Provincial; pero es lo minimo de su loor, y assí va por fin, y remate de sus memorias.

CAPITULO VI.

De la vida de N. P. San Roman, fundador de esta Provincia de SAN NICOLAS DE TOLentino de Michoacan.

NO hay Familia, ni Linaje ilustre, que no tenga en grande veneracion y respecto á aquella persona, que es cabeça y origen de su linaje, tomando el apellido del, teniendo su retrato, y en él sus armas, en quienes está cifrada la vida, y hazañas del que es su cabeça. Esto lo practicamos á cada passo, pues vemos que ay vn linaje todo de Velascos, otro de Salazares, y otro de Mendozas, sin que hayan de perder el apellido, á ley de buenos hijos, pues el retrato no puede faltar, pues las hazañas ménos, porque quedan esculpidas en sus armas. Siendo pues esta ley tan ajustada, y el respecto á sus cabezas tan debido;

mal haria yo en dar passo adelante á esta Historia, sin dexar escrita la vida de N. Padre Fr. Joan de San Roman, fundador y cabeza de este Convento de *Tiripetio* y consiguientemente de esta Provincia; y si bien que pudiera dezir que de N. Padre S. Roman pudieramos tomar el apellido, y que pues ay vna Provincia que se llama Romana en nuestra Religion, y otra que se dize Romandiola, pudiera esta llamarse Romania de N. P. S. Roman: mas bien sé, que el mismo N. P. no aprobará este título, teniendo el del nombre de Jesus vnida con la de Mexico, y dividida el de S. Nicolas de Tolentino; mas ya que no tiene el título, no se porque no avia de tener cada Convento su imágen y retrato, con título de primer fundador de esta Provincia: quiera N. Señor que este recuerdo valga, para que se ponga de aquí adelante. Lo tercero corre por mi quenta, que es escribir su vida y sns hechos, para que sirva de armas y blason de nuestra Provincia. Y si hemos de escribir las Historias de las hazañas de algunos hijos de ella para que los imitemos; quanto es más justo poner las de vn tan gran Padre para que la sigamos.

No puedo dezir quienes fueron los Padres,

ni la Patria de N. P. Fr. Joan de San Roman porque los escritos que ay de su persona en esta tierra, solo hablan desde que fué Sacerdote en España, y sssí me sucederá á mí con él en quanto á su Genealogía, lo que á San Pablo con Melchisedec que queriendo hablar del, dixo que era sin Padre ni Madre, ni Genealogía, no porque no los viera tenido, sino que en quanto al oficio de Sacerdocio no los tenía; y assí para mi intento, que es tratar de las hazañas de este gran Sacerdote, no mengua á la Historia el no conocerlos; si bien no dañará porque sin duda eran muy buenos, pues tuvieron vn hijo tan bueno que desde su niñez se inclinó á vivir bien, y buscó el mejor vivir que es el de la Religion, pues que en ella en los primeros años de su mocedad, le hizo la Religion Superior del Convento de Valladolid, acudiendo con grande espíritu al coro de dia y de noche, donde iba acaudalando la devocion con grandes argumentos, como se echará de ver en la conquista del santo Evangelio que emprendió.

Desde el año de 1527. se puso en plática la venida de nuestros Religiosos á esta tierra; quien mas lo solicitava era N. P. Fr. Joan Gallegos en España, mas ya por vnas ó otras

razones, como las trae el P. Grijalva, Edad primera, cap. 2. nunca tuvo effecto, y así murió con este pio de la conversion de los Naturales de esta tierra. Muerto el P. Gallegos, resucitó esta memoria el P. F. Gerónimo de S. Esteban, que era Prior de Medina del Campo donde estava la Corte; y tratándolo con los señores del Consejo, le prometieron ayudar, sacando la licencia de la Orden. Tratólo con el Provincial que era Fr. Francisco de Nieva, el qual se la dió, y licencia para doze Religiosos. Obtenida esta, miró luego por donde comenzar á juntar gente, y luego se le vino á la memoria la virtud y devocion del P. San Roman, Superior de Valladolid, fuese allá y comunicándole la nueva conquista, se alegró tanto de ella, que no solo le prometió venir, sino ser Procurador y solicitador de todo lo necesario. Hermanados ya los dos iban á buscar gente, á casso passaron por Madrigal, por ver aquel insigne Convento de Monjas de donde era Vicario el P. Fr. Francisco de la Cruz. Sabido donde iban y el intento, Nuestro Señor le tocó, y dixo: que les queria seguir. Alegráronse infinito, por ser vna persona de sólida virtud; y él se encargó con la licencia del Provincial, de recoger la gente

que quisisse ir, y que los dos fuesen al Consejo á negociar lo necessario para el viage. Concluyóse bien, y de acuerdo de todos ocho que venian, aunque el vno se quedó que no alcanzó la navegacion, que fué el P. Fr. Joan Baptista, eligieron por Prior al P. Fr. Francisco de la Cruz, que por su vejez le llamaban el Venerable. Siguiendo pues su Capitan, se embarcaron, y llegaron al puerto de la Veracruz, y de allí subieron á la ciudad de México, á 7 de Junio de 1533. Trataron luego de ir á las conversiones; y aviendo el Venerable despachado á los cinco, se quedó en México con el P. San Roman, para edificar allí Convento. Desde donde podemos comenzar á considerar la persona de N. P. San Roman, pues le dexan en México, para muestra del paño, y que por él viessen todos, la gente que venía esta tierra: mas como el fin principal era conversion de almas, estava como ocioso, no ocupándose en predicar y convertir; y así quiso N. Señor que el año siguiente de 1534. fuese á Ocuituco con el P. Fr. Jorge de Avila, donde le sucedieron grandes cosas en materia del ministerio. De allí pasó á Chilapa, en compañía del P. Coruña; donde assimismo trabajó mucho, que como á singular trabaja-

dor le embiavan á todas partes. El año adelante de 1535. fué necesario que el Venerable passase á España, á cosas de la conversion, y todos eligieron por su Uicario Provincial, que los governase á N. P. San Roman, juzgando que ninguno otro podia suplir mejor aquel lugar; grande aprobacion de su virtud. Y para significacion de ella, basta que el segundo que governó la Provincia, fué N. P. San Roman, y con tanta observancia, tanta paz, tanto aumento de lo espiritual, quanto se puede ver en el P. Grijalva, Edad primera, cap. 14. Y quando bolvió el Venerable de España, que fué el año de 1536. dió muchas gracias á N. Señor de hallarlos en la observancia que los ayia dexado; y N. Padre aviendo entregado el oficio, se quedó en su celda esperando á lo que la obediencia le mandasse.

No le dexaron descansar mucho á N. P. San Roman, porque luego el año de 1537. aviendo hecho Capítulo, y electo el P. Fr. Nicolas de Agreda, gran Varon en todo, se determinó emprender la conquista y predicacion de tierra caliente. Provincia donde nunca avia sonado la voz del santo Evangelio; y como N. Padre estava cursado en las nuevas conquistas del Marquesado, Chilapa y Tlapa, todos pusieron

los ojos en él; si bien quedaron muchos santamente embidiosos, por ver la buena suerte, que para trabajar se le avia ofrecido, y de gran mérito, por ser el temple el más riguroso de calor, que ay en esta tierra. Juzgose por muy feliz en el nombramiento, y en el del compañero, que fué el P. Fr. Diego de Chaves, de quien trataremos en la fundacion de Yuririapundaro. Vinieron estos ejemplares Varones con órden de administrar primero en *Tiripetio* y su contorno, y luego passar á tierra caliente; lo qual cumplieron, como queda dicho en los capítulos passados que fueron, y gastaron cerca de dos años, en el qual tiempo se hizieron las fábricas del cap. 4. y acabadas el año de 1540. le embiaron estudio, el qual tuvo tres años, todos tan bien logrados, que en ellos salieron muy virtuosos, los estudiantes muy grandes lenguas, juntamente con su Lector N. P. Fr. Alonso de la Veracruz, que la predicó en breve; y assimismo salieron muy aprovechados en sus estudios, en que se gastó todo el triennio atribuyendo toda esta felicidad al buen Capitan de N. P. S. Roman, que con su virtud, buen ejemplo, y su rara prudencia, de que fué dotado, todo se saçonaba bien, y con aprovechamiento lucido

Cumplido el triennio fueron á Capitulo el P. Prior, y N. P. M. Veracruz; y como la fama de su buen gobierno en aquella Comunidad que vbo en esta tierra voló tanto, y por otra parte la Provincia la tenía ya experimentada en el tiempo que la gobernó, por ausencia del Venerable, todos con notable gusto le eligieron Provincial el año de 1543. y á N. P. Veracruz por Definidor. Muy contenta se hallava la Provincia con tal Prelado, mas duróle poco el gusto, porque luego se ofreció ocasion de quitárselo de los ojos; y fué que el Emperador Carlos V. nuestro Rey, tuvo noticia de algunos malos tratamientos, que los Encomenderos hazian á los Naturales, é embió Cédula, en que con resolucion les quitava las Encomiendas: toda la tierra llorava y se hallava afligida, los Príncipes de ella, que eran el Virey D. Antonio de Mendoça, y el señor Obispo Don Fray Joan de Zumárraga, como tenían la cosa presente y oydos los clamores, determinaron de favorecerlos, y pedir á los tres Provinciales de las tres Religiones, que tomassen á su cargo la defensa de la tierra y fuessen á la presencia del Emperador, á informar como no eran los Encomenderos desta tierra, los que hazian las insolencias, de que

estava informado, sino los de Guatimala y el Perú. Luego se apiadaron de los clamores, y por lo que tocó á nuestro P. San Roman, se aprestó, y el año siguiente de 1544. partió para España, con felicidad, y de allí para Alemania, donde estava el Emperador, llevó en su compañía al P. Fr. Jorge de Avila, que acabava de ser Provincial, y llegando á la Germania, les fué forçosso por los Luteranos pasar en abito de soldados, aunque en lo interior bien cargados de silicios. Llegaron á Ginebra, y le sucedió un caso harto lastimoso á N. P. San Roman, con vno que avia sido Provincial de cierta Religion, y lo halló casado: contarle he, para exemplo de que nadie miéntras vive, se tenga por seguro.

En los años de 1530, siendo seglar y Frayle N. P. San Roman, predicava en Castilla cierto Religioso, que vino á ser Provincial de su Orden; predicava tan bien, que se llebava el Pueblo, aficionósele vna muger, y él á ella, por las pláticas que tuvieron, y para gozarse libremente se casaron en Ginebra. Este caso sucedió estando ya acá N. P. San Roman, y no avia llegado á su noticia, hasta que en Ginebra passando por vna calle, el hombre estava á la puerta de su casa, y poniendo los o-

jos en el N. P. San Roman, sin querer se suspendió reconociendolo, y el hombre conoció el cuydado con que le mirava; y preguntó que qué mirava, si le conocia? Respondió N. P. que no le conocia, mas que era vn retrato de vn Religioso Provincial de tal Orden, á quien él avia oydo muy provechosos Sermones; lo qual oyendo se enterneció, y dixo: Yo soy ese Predicador; asombróse N. P. y movido de Dios se animó á dezirle: Pues cómo Señor, quien tantos convirtió, ha mudado el abito, y vive en esta tierra? Respondióle, entre acá señor, y verá lo que me detiene, que era la muger y los hijos que tenía: esfuerçose el zeloso Padre, y díxole lo que pudo, mas no osó á declararse mucho, por el riesgo que corren los que contradicen el modo de vivir, en quanto á la Religion, y el iva por Legado, y no convenia impedirse en su legacia; y aviendo aconsejado lo bueno, y santo, prosiguió su camino.

Llegaron los Provinciales á vista del Emperador, y por entónçes negociaron que los Encomenderos y sus mugeres gozasen las Encomiendas, que son dos vidas enteras, de marido y muger, y despacharon luego la revocacion de la Cédula y nueva merced. Tam-

bien negoció N. P. que se diesse á la casa de México, tres mil pesos cada año, para hazer la Iglesia, miéntras durasse. Dieron la buelta á España, la qual governava el Príncipe Don Felipe II, á quien besó la mano, y sacó la merced de la obra mas amplia, de que se diesse hasta acaballa, á la traza de San Gerónimo de Salamanca todo lo necessario. Y tambien despachó al P. Fr. Jorge de Avila, con vna varcada de grandes Religiosos, y llegando á Puerto Rico, murió allí el P. Fr. Jorge de Avila, y passaron acá los Religiosos.

No quedó ocioso N. P. S. Roman en España, que quedava como Procurador de esta Provincia, para todo lo que avia menester, que le encomendavan de cosas de Iglesia, enviava muchos ornamentos y plata, como los recibió el P. Chaves en *Tiripetio*, ornamento, plata, y cama para el Jueves Santo, como queda dicho en la riqueza de la Sacristía de *Tiripetio*. Assí hizo en los demás Conventos; y para el de México, alcançó del Príncipe que á su costa se le diessen á la sacristía dos ornamentos muy ricos de sedas, y otras cosas. Aviendo pues hecho lo que se le avia mandado, traçó de dar la vuelta el año de 1558. de arte que estuvo nueve años en el viage, y buelta á su

Provincia, siendo Provincial su grande amigo el P. Fr. Gerónimo de San Esteban.

Estando en España N. P. San Roman, avia recibido Patente de N. P. General, teniendo noticia de su virtnd, y prudencia en que le ordenava que se viniesse y visitasse la Provincia; la qual recibió con grande disgusto, pero callóla y no la publicó, admitiéndola no porque tuvo intento de cumplira, sino por evitar que otro la traxesse; que como tan prudente sabia el poco fruto, que traen las Uisitas; y assí luego que llegó á la Provincia, trató con su querido P. y amigo el P. Fr. Gerónimo de San Esteban, que le hiziese su Uisitador, y que assí visitaría la Provincia en su nombre, y satisfaría al General, de como avia visitado, porque no viniesse quien alborotasse el agua. Assí se hizo, que el P. Provincial con achaque de no podr visitar, le hizo su Uisitador, yaviendola visitado con grande paz, como Provincia santa, avissó á N. Reverendissimo, de la virtud y santidad, que avia hallado en la visita, sin aver tenido en que tropear. El General escribió vna carta á toda la Provincia, agradeciendo la observancia que avia hallado en ella su Uisitador el P. Fr. Joan de San Roman, y entónces co-

noció la Provincia, mas singularmente la prudencia de N. P. San Roman, y cómo por todos caminos era verdadero Padre de ella.

Tiempo era que descansasse N. P. San Roman, de caminos de Alemania á España, navegacion y luego visita oculta de Provincia; mas como era Angel en su vida, assí en las acciones era incansable, de cuya solicitud se aprovechava la Provilncia; á la qual como á las demás se les siguió nuevo cuydado el año de 1555. porque los señores Obispos en vn Concilio Provincial que tuvieron, notificaron á las Religiones, no administrassen el Sacramento del Matrimonio, sin noticia del Ordinario, y otras cosas, en que les cercenaron la jurisdicción, Afligidos de esto, pusieron los ojos en N. P. San Roman, como persona tan bien recevida en España, y que tenía cavida con los señores del Consejo, y con el mismo Rey N. Señor, rogándole que bolviesse á España; y como tan obediente, que nunca supo dezir de no, bolvió á España el año de 1556. Y luego el año siguiente de 1557. embió Cédula de su Magestad, en que mandava á los Obispos no innovassen cosa; con que quedamos quietos. Embió vna varcada de grandes sujetos. Vino el P. Fr. Joan Adriano, sugeto ya

hecho; el P. Fr. Joseph de Herrera muy grande Letrado, que luego leyó en las escuelas; el P. F. Martín de Rada, en Astrología insigne, y no ménos en Theología; y otros muchos. Fué assimismo Procurador de los Conventos, que les embiava mil riquezas á poca costa; en especial traxo para Yurirapundaro, aquella rica Custodia, mucha plata, muchos ornamentos; estava por Prior de aquel Convento el P. Fr. Diego de Chaves su compañero en la fundacion de esta Provincia, el qual le embiava socorros para este efecto; de estos socorros, y de los de la Provincia que le embiavan, vino lleno y rico para enriquecer las Sacristías; y assimismo de muchas reliquas, de que dió la mayor parte al Convento de la Puebla, y á otros repartio otras con licencia del P. Fr. Diego de Bertavillo que era Próvincial segunda vez.

No le dexaron descansar mucho á N. Padre porque aviendolo llegado en el triennio del Padre Bertavillo el año de 1564. aviendo estado esta vez en España, de ocho á nueve años, luego le hizieran Próvincial en el Capítulo siguiente, que fué año de 1566, sino pidiera misericordia y que queria descansar; alcançole por aquel triennio, mas luego al siguiente le obligaron á que fuesse Próvincial segunda vez, y

fué electo el año de 1569, quando ya estava viejo, y más cansado que viejo, por los muchos trabajos que avia tenido; mas N. Señor le dava mas salud que á otros. Rigió con la prudencia que siempre avia regido en su su gobierno, solo tuvo de dolor el enterrar á su querido compañero el P. Fr. Geronymo de San Esteban, á cuya cabecera se halló y le consoló mucho, por aver sido autor de la venida de los Religiosos á esta tierra. Ellos dos solos avian quedado, y despidiéndose tiernamente, murió y se fué al cielo (á lo que podemos entender) el P. San Esteban, y quedó muy lloroso N. P. San Roman, considerándose solo de todos los que avian venido de Castilla, á fundar en esta tierra. Acabó su oficio, y luego se retiró al Convento de la Puebla, á morir con sosiego.

Las virtudes que allí practicó y exercitó, fueron á la medida de las que avia exercitado por todo el diserso de su vida; las quales virtudes fueron de marca mayor: no quiero dezir en esto, que sus mortificaciones fueron á la traza, y medida de las del P. Roa, su contemporáneo, en aquellas disciplinas que tomava por mano agena, hasta abrir las carnes, y andar los piés descalços sobre el fuego y las

brasas, ni tampoco quiero comparar sus ayunos y abstinencias con las del P. Fr. Joan Baptista, como veremos en su vida, tratando de la fundacion de Valladolid; mas digo, que sus virtudes fueron mayores, que las de los muy observantes de su Regla y Constituciones; porque fuera de ser observantissimo en ellas, era muy recoleto, y de tal suerte hazia vna connexion, y junta destas virtudes, con la vida activa, y contemp'ativa que tenía, que enamoraba á todos y les admirava, robándose más los coraçones, que otros con mayores singularidades. Quién leyendo la vida de San Bernardo, no le queda aficionado, y devotissimo, y no halla en ella cosa, que no sea muy imitable. Vna abstinencia notable, mas no que se esté semanas sin comer; vna austeridad de mortificacion de carne, con cilicios y disciplinas; mas vna limpieza de abito, correspondiente á la limpieza de su alma; vna contemplacion, oracion, y coro, que parecia avia nacido solo para aquello: mas quando le avia menester el proximo por su amor, salia del Convento, dexava el coro y la contemplacion llevándola siempre en el recogimiento de su alma; y assí salia por el servicio de la Iglesia, á quietar las cismas, que se lebantavan; salia á

componer los Reyes, y Potentados, que assí los mandava con amor, y blandura como si mandara y compusiera á sus Monges, y luego se bolvia á su celda quieto, y pacífico, como sino bolviera del mundo, sino del coro. Estas no son cosas, que se hallan en todos los Santos hermanadas, sino que vnos son todos Marthas para lo exterior, otros todos Marías para sí, su coro, y oracion; mas acudir cavalmente á todo, concedelo N. Señor á pocos; y á mi ver, y lo que he sabido de N. P. San Roman, es él vno de los pocos.

Y si ponemos los ojos, en la observancia de su Regla, y Constituciones, que hazen á vn hombre obediente y justo; fuelo mucho; vease en lo que se ha dicho de sus peregrinaciones al Marquesado, Tlapa, y Chilapa, Michoacan, tierra caliente, quan prompto era; vease en la ida á España, Alemania, siendo Provincial, que á alguno se le haria pesado dexar de mandar, por caminar, y navegar; y al punto que el Virrey y Obispo, le propusieron convenir, se aprestó á la penosa jornada; y aviendo buuelto de ella al cavo de nueve años le mandó el Provincial bolviése á España, á causas de las Doctrinas, y luego se aprestó el año siguiente. No son estas obediencias de ir á bar-

rer, fregar, seguir el coro, sino obediencias de marca mayor, caminar miles de leguas, navegar otros tantos millares, con las incomodidades de pobres caminantes y navegantes. De donde sacaremos otra virtud esencial, que es su pobreza bien de ponderar, porque quién anda entre el carbon que no se tise? Quién entre la pez, que no se manche? Quién manija dinero, que no se le pegue? Podemos decir que N. P. San Roman; porque tocando dineros de la Provincia, en entrambas jornadas, y recibiendo algunas limosnas, y socorros de los amigos, administrando encomiendas de Conventos para sacristias, aviendo hecho tantos despachos, se quedó tan pobre, quando se recogió á su celda despues de dos veces Provincial, que era tan pobre como la de vn novicio, señal de que el dinero no le avia tisonado, ni manchado. Pues si hechamos los ojos á la tercera virtud esencial del Religioso, que es la Castidad, no ménos admira aver sido tan casto, no estando encerrado entre quatro paredes, sino atravesando mundos, Reynos y Ciudades, donde se divierten los sentidos, y se inclinan á cosas de tierra; mas N. P. San Roman trayalos ocupados en el cielo, y como aquellos caminos eran meros, por la obediencia,

cia, y no por curiosidad y gusto corria por cuenta de Dios guardallo; como quando á Joseph en la casa de su amo contra la afición de su señora, y no guardó á David en vna sola vista, que arrojó á Bersabé desnuda, dize San Ambrosio de Joseph; porque David mira de su voluntad, y por curiosidad; y Joseph anda entre las llamas por obediencia de su amo. Assí guardó á nuestro P. San Roman, en todas las ocasiones, que no cayesse porque andaba en la obediencia; y pongamos algo á su cuenta, por el recato con que procedia en la guarda de sus ojos en mirar mujeres, nunca las visitó ni miró con curiosidad. Asientese tambien á cuenta de su castidad los ayunos con que domava su carne, el poco regalo ó ninguno, que en su comer tuvo, el vestido y calçado tan áspero, que tambien mortifica la carne: nunca usó de lienço, una túnica de jerga á raíz de las carnes era su vestido, vn abito estrecho de jerga el exterior, los piés calçados con alpargates; su cama siempre fué vna tabla sin colchon, ni mas que vnas frasadas de lana; su interior siempre fué vestido de cilicio, su disciplina continua; pues con estas mortificaciones, y la ayuda particular de N. Señor por andar ocupado en la obediencia, Dios le guar-

dó limpio en caminos y asistencia de Conventos, donde era puntual en los silencios, en el hablar recatado; no avia en su boca jocosidades, y dentro de casa andaba de blanco denotando la limpieça interior de su alma; de modo que si hazemos connexion de todas estas cosas, hallaremos vna vida rara, y vn vivo traslado del glorioso San Bernardo. Y para que demos fin á esta vida, traigamos á la memoria la eleccion que Dios hizo de Aod, para su Pueblo.

Avia puesto N. Señor grandes Capitanes y Juezes en su Pueblo, como se dize Iudicum 3, y entre todos puso vno, que se llamaba Aod, que quiere dezir alabanza, del qual dize dos cosas particulares, que no las atribuye á otro. La primera dize, que era ambidextro, no era surdo, sino que ambas manos eran derechas, que vsaba con tanta destreza, y fortaleza de la izquierda como de la derecha. La segunda singularidad era, que hizo vn cuchillo de dos filos, no como los que vsamos de un filo solo. Con estas dos cosas hizo maravillas, y la mayor fué matar al Rey de Moab, que avia hecho pechero, y tributario al Pueblo de Dios. Y assí es celebre nuestro Aod, y merece el nombre de alabanza. Bien podemos dezir, que

entre los Prelados, Juezes, y Ministros de los santos Sacramentos, N. P. San Roman, merece el nombre de Aod, que significa alabanza, pues en él más que en otro hallamos estas dos cosas tan singulares, las dos manos ambas derechas, ambas iguales, ninguna izquierda, porque en cosa no fué izquierdo, sino igual en el amor de Dios, y del próximo: en la vida activa y en la cóntemplativa. Si se avia de ir al coro, á la oracion y contemplacion, parece que para solo aquello avia nacido. Si le llaman al amor del próximo, en quanto á las cosas espirituales parece vn espíritu, ya en el Marquesado, Tlapa, Chilapa, Michoacan, y tierra caliente, que no sé yo quien de los primeros Padres anduvo más, ni tanto administrando todos los Sacramentos; pues si miramos al amor del próximo, en quanto á lo temporal: quién acudió nunca á su consuelo, á su paz, á su quietud como N. P. San Roman, segun lo que se ha escrito. Luego bien merece el nombre de alabanza, y confesar que fué singular en todo: y que por buen fin de su vida, se bolvió otra vez á su contemplacion y oracion, y á la quietud de su celda, escogiéndola en el Convento de la Puebla, donde gozó de este reposo nueve años; y lleno de dias, por-

que debió de llegar á los ochenta años, haziendo la quenta de lo que sirvió en esta tierra que fueron quarenta y ocho, y quando vino avia sido Superior de Valladolid, que era fuerza tuviesse más de treinta; de modo que los ménos que tendria, eran ochenta años; en la qual hedad, aviendo recevido todos los santos Sacramentos con mucha ternura y lágrimas, pidiendo á N. Señor perdon de sus defectos y descuydos, sin los quales ninguno vive en carne, lleno de confianza pudo cantar con Simeon: ahora, Señor, desatarás el nudo, y lazada de mi cuerpo y alma, y me concederás que muriendo en paz, te suba á gozar en tu gloria. Murió Martes 31. de Enero de 1581. años. Su cuerpo se enterró en el de Profundis, y tiene vna losa en su sepulcro.

CAPITVLO VII.

De la fundacion del Convento de TACAMBARO.

EL Pueblo de *Tacambaro* está del de *Tiripetio*, ocho leguas, caminando al medio-dia, que es házia tierra caliente, por que á vna legua que se camina de *Tiripetio* á esta tierra, se comienza atravesar la sierra que viene de Guatemala, y passa á Zinaloa, subiendo más de tres leguas, y bajando más de quatro, de que está muy empinada hasta llegar al Pueblo de *Tacambaro* házia donde bajando de la sierra corre vn rio muy grande, que todo se derrama por el sitio de *Tacambaro*; de modo que por estas aguas, y la buena tierra, es el Pueblo más hermoso de arboleda y fresco de rosas, que nosotros tenemos en esta Provincia, porque no hay casa en el Pueblo, que no tenga vna huerta